## Gobierno endurece medidas sanitarias para impedir contagio de COVID-19

- Cierres de playas, restricción vehicular sanitaria entre las 10p.m y 5a.m, cierre obligatorio de templos y cultos religiosos y pérdida de estatus migratorio a quien salga del país son las indicaciones dadas el día de hoy.
- "Todos en casa, pero los adultos mayores con mucha más razón, en casa, en la medida de lo posible sin visitas, solo las necesarias para abastecerlos", expresó el Ministro de Salud, Daniel Salas.
- Presidente hizo un llamado a la ciudadanía para ahorrar agua y no desperdiciarla debido a la alta demanda del recurso en estos momentos de emergencia.

23 de marzo, 2020. El Gobierno de la República anunció hoy medidas sanitarias más fuertes para disminuir el contagio por COVID-19 en el país. En esa línea se instruyó:

- Cierre total de las playas en todo el país.
- · Cierre obligatorio de templos y cultos religiosos.
- En el marco de la emergencia se instaura una restricción vehicular sanitaria de 10p.m. a 5a.m. a partir de este martes 24 de marzo, los detalles sobre a quienes le cubre dicha restricción y las excepciones contempladas se harán públicos el día de mañana. Quienes incumplan restricción se exponen a la multa de tránsito de ¢22.187,93. colones.
- A partir de mañana, todo extranjero residente o con estatus regular en el país que abandone el territorio nacional, pierde automáticamente su estatus migratorio.

"Reiteramos que el gobierno está realizando todo lo posible por protegernos, especialmente a las poblaciones más vulnerables, pero hay una responsabilidad de las personas ineludible, necesitamos que cada uno de ustedes continue haciendo su parte. Todos en casa, pero los adultos mayores con mucha más razón en casa, en la medida de lo posible sin visitas, solo las necesarias para abastecerlos.

Y, en esa línea, procuremos en general no visitarnos, no hacer reuniones familiares y que la tecnología nos permita comunicarnos" enfatizó el Ministro de Salud. Daniel Salas.

"Estamos en un momento cumbre para reducir el impacto del contagio en el país. Acatemos las indicaciones de las instancias de salud y seamos responsables como ciudadanos, ayudemos a quien más lo necesite y no expongamos a las personas vulnerables", expresó el presidente de la República, Carlos Alvarado.

Al día de hoy se registran 158 casos positivos por COVID-19, con un rango de edad entre los 2 a los 87 años. Se trata de 68 mujeres y 90 hombres, de los cuales 141 son costarricenses y 17 extranjeros.

Se registran casos positivos en 30 cantones de siete provincias. Por edad hay: 135 adultos, 16 adultos mayores y 7 menores de edad.

Se han descartado 1533 personas, 2 han sido dadas de alta, y se contabilizan dos lamentables fallecimientos, dos hombres costarricenses, ambos de 87 años.

Hoy, el Ministro de Salud hizo un llamado a la población adulta joven y adulta entre 25 y 55 años que agrupa más del 70% de los casos. Aunque estos grupos de edad podrían enfrentar la enfermedad sin internamiento ni complicaciones, deben recordar la responsabilidad que nos cobija a todos y todas, distanciamiento social y medidas de higiene, evitando a toda costa la posible transmisión a adultos mayores.

Nueve personas se encuentran internadas, tres de ellas en cuidados intensivos.





